



REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA VISA SCHENGEN (VISA DE TRANSITO)

Favor de leer cuidadosamente y en su totalidad las siguientes indicaciones:

Requisitos generales para solicitar Visa de Transito

El solicitante debe presentarse personalmente en esta embajada para la toma de datos biométricos.

Deberá entregar debidamente firmado y completado el **Formulario de Solicitud de Visa**, disponible en el sitio web de la representación o a recoger en la Embajada. Si se tratara de un menor de edad, este Formulario deberá estar firmado por su representante legal o tutor.

La solicitud de visa deberá estar acompañada por los siguientes documentos:

- **Pasaporte válido** (con una validez de mínimo 3 meses después de la fecha prevista de salida del territorio de los Estados miembros del Acuerdo Schengen).
- **Fotocopia del pasaporte** (página con datos personales, datos de validez y expedición del pasaporte, así como visados anteriores).
- **2 fotografías** recientes, 35x45mm, fondo blanco y uniforme.
- **Reservación de vuelo** ida y vuelta.
- Si planea una estancia larga en el país de destino final o proseguir hacia otra destinación: **visa** emitida por el país de destino
- Confirmación de **Seguro de médico de viaje** válido Estado Schengen (póliza de Euros 30'000.00)
- **Confirmación de reserva de hotel** en el país de destino **o Carta de invitación** de la persona invitante
- **Prueba de existencia de medios financieros** de los que dispone durante la estancia

El costo de la tramitación es el equivalente a EUR 90.00. Este monto será pagado en el momento de entregar la solicitud y no es reembolsable en caso de denegación

Otros documentos adicionales a entregar:

- **Empleados:** Carta del centro de trabajo indicando cargo, función, duración del contrato, derecho a vacaciones, tiempo que se autoriza a viajar y fecha de reincorporación después del tiempo autorizado.
- **Trabajadores independientes:** Documentación que demuestre la actividad lucrativa.
- **Estudiantes:** Carta actual de No objeción del centro de estudios al que está vinculado que autorice el periodo de ausencia y fecha de reincorporación.
- **Menores de edad:** Certificado de Nacimiento. En caso de viajar sólo o con uno de los padres, Consentimiento de viaje del (los) parent(s) no acompañantes, legalizado por el MINJUS con no más de 6 meses de validez.

En todos los casos, de considerarlo necesario, la Embajada de Suiza podrá solicitar otros documentos.

Importante:

- No se aceptarán solicitudes incompletas.
- Información falsa o fraude, en cualquier etapa del proceso, descalifica automáticamente al solicitante para la obtención de una visa.
- **El haber cumplido los requisitos antes mencionados, no garantiza el otorgamiento de una visa.**

Cada expediente completo presentado será evaluado individualmente.

Se recomienda realizar la solicitud con un margen razonable de tiempo de antelación a la fecha tentativa de viaje.

La respuesta a su solicitud será comunicada en tiempos útiles